Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 05 de octubre de 2021
DOC Nº 963/2021

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 15/2021 "SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN PARA DETECCIÓN DE SOBRELLENADO DE TANQUES", ID N° 396370, y** a fin de remitir las respuestas a las observaciones realizadas conforme al siguiente detalle:

COMENTARIOS: Requisitos de participación y criterios de evaluación, " '...La marca ofertada por el contratista deberá tener al menos 5 años de vigencia en el mercado internacional..., se solicita una explicación del por qué los requisitos de determinada vigencia y en el mercado internacional resultan técnicamente indispensable para garantizar la contratación en las mejores condiciones de calidad y costo.

OBSERVACIONES:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

RESPUESTA:
Es necesario tener un seguimiento del funcionamiento probado en campo, es por eso que se incluyó este ítem, además la antigüedad demostrara la capacidad de la marca de tener soporte local experimentado.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones